

MENDOZA, 119 MAR 2015

## VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 2336/15 en el que la egresada María Eugenia VALDA tramita la extensión del diploma de PROFESORA DE GRADO UNIVERSITARIO EN MÚSICA.

## CONSIDERANDO:

Que la citada egresada, según informe que obra a fs. 5/6 del mencionado expediente, registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudio aprobado por ordenanza Nº 68/05-C.S., que la hacen acreedora al título correspondiente.

Por ello,

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO **RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Otorgar el diploma de PROFESORA DE GRADO UNIVERSITARIO EN MÚSICA a la egresada María Eugenia VALDA (D.N.I. Nº 36.592.035) nacida en la provincia de Mendoza, República Argentina, el CATORCE (14) de marzo de 1992, en razón de haber cumplido con la totalidad de las exigencias del Plan de Estudio aprobado por ordenanza Nº 68/05-C.S., con fecha de egreso DIECINUEVE (19) de diciembre de 2014 y extender el certificado que la acredita como tal.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 84

F. A. ecm.

Fec. Univ. MARIANA SANTOS DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

ALOS BRAJAK DEGANO